



Se informa a los ciudadanos que se desempeñaron como Autoridad de Mesa y como Delegados en las elecciones nacionales del pasado **25 de octubre**, que el día lunes 21 de diciembre comienza el pago del viático correspondiente.

El viático debe cobrarse en la Sucursal del Correo Argentino correspondiente al domicilio de la escuela en la que se desempeñó, y estará disponible a partir de la fecha informada en el siguiente cronograma establecido por el Correo Argentino, de acuerdo al último número del DNI.

AUTORIDADES DE MESA (25 de octubre)

DNI terminados en:	Pago disponible a partir del día:
0 - 1	21 de diciembre
2 - 3	22 de diciembre
4 - 5	23 de diciembre
6 - 7	28 de diciembre
8 - 9	29 de diciembre

Con posterioridad, sin distinción de la terminación del documento de identidad

DELEGADOS (25 de octubre)

(Excepto Córdoba y Capital Federal)

DNI terminados en:	Pago disponible a partir del día:
0 - 1	17 de diciembre
2 - 3	18 de diciembre
4 - 5	21 de diciembre
6 - 7	22 de diciembre
8 - 9	23 de diciembre

Con posterioridad, sin distinción de la terminación del documento de identidad